

705931

011✓

Guayaquil, 30 de junio del 2017

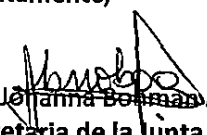
Señor

ANDRES ANTONIO NOBOA BOHMAN

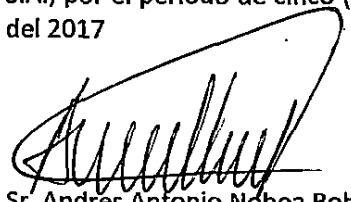
Presente

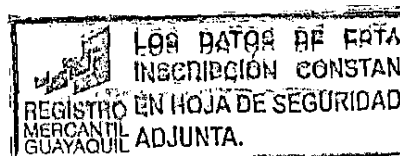
Mediante la presente, me permito comunicarle a usted que la Junta General de Accionista celebrada en la ciudad de Guayaquil el 29 de junio del año 2017 de la compañía LYCKATILL ECUADOR HOLDING (LYCKATILL-EC) S.A., otorgada en la ciudad de Quito, el 20 de noviembre del 2015, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón de Quito, Doctor Alex Barrera Espín, he inscrita el 9 de diciembre del 2015, todos los accionistas de la citada compañía, tuvieron el acierto de designar a Usted, en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de cinco (5) años, y pudiendo ser reelegido en forma indefinida; otorgándole los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social que rige a la Compañía lo determinan, en tal condición Usted, por sí solo ejercerá La Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,


Sra. Johanna Bohman Amador
Secretaria de la Junta

Yo, ANDRES ANTONIO NOBOA BOHMAN, dejo constancia de mi aceptación en la elección al cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía, LYCKATILL ECUADOR HOLDING (LYCKATILL-EC) S.A., por el periodo de cinco (5) años, y en los términos que anteceden. Guayaquil 30 de junio del 2017


Sr. Andres Antonio Noboa Bohman
GERENTE GENERAL
C.C. No. 091640042-7



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 30.557
FECHA DE REPERTORIO: 12/jul/2017
HORA DE REPERTORIO: 12:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **LYCKATILL ECUADOR HOLDING (LYCKATILL-EC) S.A.**, a favor de **ANDRES ANTONIO NOBOA BOHMAN**, de fojas 37.485 a 37.488, Registro de Nombramientos número 10.289.

ORDEN: 30557



Guayaquil, 25 de agosto de 2017

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0168782

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

18 SEP 2017

RECIBIDO

Hora: 12:00 7/11